

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA AUX ADMI 130123 PERSONAL INTERINO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV	LOCALIDAD	NIVEL	DTO	DESTINO	ADJUDICATARIO	MENORES	TITULACIÓN
15113	Z	FUENTES DE EBRO	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	IES-BENJAMIN JARNES (FUENTES DE EBRO)	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, MARTA	X	X
15090	Z	ZARAGOZA	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	IES JERÓNIMO ZURITA (ZARAGOZA)	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA MAR	X	X
18887	Z	ZARAGOZA	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	CEIP-PUERTA DE SANCHO	GALDON CALAVIA, URSULA ANA	X	
17599	Z	ZARAGOZA	14A	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	DURAN ROS, MARGARITA		X
15117	T	CALAMOCHA	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	IES VALLE DEL JILOCA (CALAMOCHA)	VELAMAZAN TORRALBA, ROBERTO	X	
2509	H	BINEFAR	16B	AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA LA LITERA-BINEFAR	GARCIA MORATA, ROSA		X
11972	H	HUESCA	14A	I.A.S.S.	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES CIUDAD DE HUESCA	GALVE PINA, JOSE ALBERTO		X
17998	H	MONZON	14A	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	IES-JOSÉ MOR DE FUENTES (MONZON)	DUARTE ABOS, REYES	X	X

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 23 AL 25 DE ENERO DE 2023 INCLUSIVE, AL CORREO dgfp.interinos@aragon.es DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

- LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE E.S.O., TÉCNICO O SUPERIOR) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.
- AQUELLOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE MENORES DEBERÁN REMITIR CUMPLIMENTADO EL ANEXO IV.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.